



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

ESTADO No. 53

AGOSTO 10 DE 2020

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO
76001 40 03 024 2017 00561 00	VERBAL MINIMA	GULLIERMO SANCHEZ VELASCO	SANDRA LILIANA PARRA MORALES	Reconoce personería	06/08/2020
76001 40 03 024 2019 00584 00	EJECUTIVO MINIMA	BANCOOMEVA	GLORIA ANDREA GOMEZ PAVON	Aprueba liquidación de costas	06/08/2020
76001 40 03 024 2019 01014 00	EJECUTIVO MINIMA	COOMFAMILIAR	ALIRIO DE JESUS GOMEZ Y OTRO	Aprueba liquidación de costas	06/08/2020
76001 40 03 024 2019 01104 00	EJECUTIVO MINIMA	BANCO DE BOGOTA	STEFANY FAIZULY CIFUENTES TUZARMA	Sigue adelante con la ejecución	06/08/2020
76001 40 03 024 2019 01289 00	EJECUTIVO MINIMA	BANCO DE OCCIDENTE	HERMES VALENCIA MARIN	Aprueba liquidación de costas	06/08/2020
76001 40 03 024 2020 00182 00	APREHENSION	GIROS Y FINANZAS C.F.C S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Rechaza demanda	06/08/2020
76001 40 03 024 2020 00223 00	EJECUTIVO MINIMA	BANCO PICHINCHA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Libra mandamiento de pago	06/08/2020
76001 40 03 024 2020 00308 00	APREHENSION	FINESA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Inadmite demanda	06/08/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado por el término legal de un (1) día, el **10 de agosto de 2020, a las 7:00 AM y se desfija el mismo día a las 4:00 PM**, con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho a la defensa.

DAIRA FRANCELY RODRÍGUEZ CAMACHO
Secretaria